

V. Supresión de los partidos políticos. VI. Superación de la lucha de clases:

---

**ABC.00.03.06.01. Introducción y planteamiento del Seminario ABC.00.03.06.:**

1. Desde sus primeras manifestaciones públicas es común denominador en José Antonio su descalificación de las ideas de Rousseau y, con ellas, su rechazo del Estado liberal. En esta línea están los *"Diez Puntos de El Escorial"*, del verano de 1933, que hemos conocido a través de José M<sup>a</sup> Gil Robles en *"No fue posible la Paz"* (Planeta, Barcelona, 1998, p. 429). En su Punto 5º se afirma: *"Se proscribe el sufragio orgánico y la necesidad de los partidos políticos como instrumento de intervención en la vida pública"*. Y en su Punto 6º se pacta que: *"La representación popular se establecerá sobre la base de los municipios y de las corporaciones"*, (Edición del Centenario, p. 329). A observar que, a diferencia de lo dispuesto más tarde en la doctrina falangista, en este pacto de El Escorial, se excluye la familia.
2. Este seminario ABC.00.03.06., se refiere a la V. Supresión de los partidos políticos y a la VI. Superación de la lucha de clases. Incluye, por lo tanto, el rechazo del liberalismo (partidos políticos) y del socialismo (lucha de clases). Con el nacionalismo (separatismos locales) las tres bestias negras del ideario joseantoniano. De los separatismos locales ya nos hemos ocupado. Ahora toca ocuparnos de los partidos políticos y de la lucha de clases.
3. A la vista de la situación política de la España de su tiempo y del desarrollo de la crisis de la modernidad, José Antonio aboga por la supresión de los partidos políticos y, en consecuencia, rechaza el régimen parlamentario y el sufragio universal. Además, no conocemos texto alguno en que José Antonio propugne el partido único. Por lo tanto, sólo conocemos como instrumentos propuestos por él, para llevar a cabo la participación del individuo en el Estado, la familia, el municipio y el sindicato. Pero ¿es esto posible? ¿Qué pasa con la democracia liberal? ¿Qué pasa con los derechos individuales?
4. Por lo pronto, en este mismo curso, ABC.00., en uno de sus últimos módulos (ABC.00.08.) hemos de estudiar cómo *"José Antonio pretende una democracia de contenido"*, nada menos que desde el 16 de enero de 1931, (Edición del Centenario, pp. 179 y ss). En este texto, tan poco conocido, José Antonio deja muy claro que: *"Si la democracia como forma ha fracasado, es, más que nada, porque no nos ha sabido proporcionar una vida verdaderamente democrática en su contenido. No caigamos en las exageraciones extremas, que traducen su odio por la superstición sufragista, en desprecio hacia todo lo democrático. La aspiración a una vida democrática, libre y apacible será siempre el punto de mira de la ciencia política, por encima de toda moda. No prevalecerán los intentos de negar derechos individuales, ganados con siglos de sacrificio. Lo que ocurre es que la ciencia tendrá que buscar, mediante construcciones de "contenido", el resultado democrático que una "forma" no ha sabido depararle. Ya sabemos que no hay que ir por el camino equivocado; busquemos, pues, otro camino; pero no mediante improvisaciones, como las del año pasado en la Academia de Jurisprudencia, sino mediante el estudio perseverante, con diligencia y humildad, porque la verdad, como el pan, hemos de ganarla con el sudor de nuestra frente"*, (Edición del Centenario, p. 182).

**ABC.00.03.06.02. V. Supresión de los partidos políticos: "Para que el Estado no pueda ser nunca de un partido, hay que acabar con los partidos políticos". (Puntos Iniciales, 7 diciembre, 1933):**

1. El apartado V. de los llamados Puntos Iniciales propone, simplemente, la supresión de los partidos políticos *"Para que el Estado no pueda ser nunca de un partido político"*, Edición del Centenario, p. 378). Dura propuesta que, como veremos, es inasumible para los joseantonianos en el siglo XXI.

Los partidos políticos, en efecto, son insustituibles para permitir la participación del pueblo en el Estado, a través de la libre asociación política y representación. Tampoco es asumible su corolario: la supresión del régimen parlamentario (Seminario ABC.00.03.06.03).

2. La supresión de los partidos políticos sólo es posible en una dictadura totalitaria regida por un partido único. Y esto es totalmente incompatible con la finalidad que os propuso José Antonio: que el Estado no pueda ser nunca de un partido político. Tampoco, por lo tanto, de ningún partido único.
3. Hemos dicho, una y otra vez, que todo el pensamiento y la acción política de José Antonio, fue su agónica lucha por lograr la sustitución de la democracia formal (liberal) por una democracia de contenido. Lamentablemente, sólo cabe decir que el 20 de noviembre de 1936 entregó su alma a Dios sin haber logrado conseguir, ni siquiera en teoría, la fórmula eficaz para llevar a cabo tal sustitución. Y a esto hay que añadir que la historia acredita que tal eficaz sustitución tampoco ha preocupado mucho a quiénes pudieron hacerlo, una vez muerto José Antonio.
5. En el Punto 5 de los Puntos iniciales se pregunta José Antonio: *“¿Para qué necesitan los pueblos de esos intermediarios políticos? ¿Por qué cada hombre, para intervenir en la vida de su nación, ha de afiliarse a un partido político o votar las candidaturas de un partido político? Todos nacemos en una familia. Todos vivimos en un municipio. Todos trabajamos en un oficio o profesión. Pero nadie nace ni vive, naturalmente, en un partido político. El partido político es una cosa artificial que nos une a gentes de otros municipios y de otros oficios con los que no tenemos nada común, y nos separa de nuestros convecinos y de nuestros compañeros de trabajo, que es con quienes de veras convivimos. Un Estado verdadero, como el que quiere Falange Española, no estará asentado sobre la falsedad de los partidos políticos, ni sobre el Parlamento que ellos engendran. Estará asentado sobre las auténticas realidades vitales: La familia; El municipio; El gremio o sindicato. Así el nuevo Estado habrá de reconocer la integridad de la familia como unidad social; la autonomía del municipio como unidad territorial, y el sindicato, el gremio, la corporación, como bases auténticas de la organización total del Estado”*, (Edición del Centenario, p. 379).

### **ABC.00.03.06.03. Condena del régimen parlamentario:**

1. Los “Puntos Iniciales” son terminantes: *“Los partidos políticos se producen como resultado de una organización política falsa: el régimen parlamentario. En el Parlamento unos cuantos señores dicen representar a quiénes los eligen. Pero la mayor parte de los electores no tienen nada de común con los elegidos: ni son de la misma familia, ni de los mismos municipios ni del mismo gremio. Unos pedacitos de papel depositados cada dos o tres años en una urnas son la única razón entre el pueblo y los que dicen representarle”*, (Edición del Centenario, p. 378).
2. El 16 de enero de 1931, José Antonio pronuncia su conferencia “La forma y el contenido de la democracia” de la Unión Patriótica. Y, en ella, después de atribuir a J. J. Rousseau la responsabilidad de haber reemplazado “La tendencia tomista, que aspira a alcanzar el bien común mediante una política “de contenido”, por otra tendencia que espera lograrlo por la sola virtud de una “forma”, dice: *“Pero la esperanza no se ha cumplido. Quizás no se ha llegado a lo que profetizó Ganivet, que preveía la caída del poder en manos de los peores. Pero sí se dan dos fenómenos: de un lado, la general ineficacia de los Parlamentos, elegidos por sufragio universal, incluso en aquellos países, como Inglaterra y Bélgica, donde han alcanzado mayor perfección. De otro lado, la tendencia del cuerpo electoral a dejarse arrastrar por los partidos extremos, de guerra, como los comunistas y nacionalistas; es decir, por los partidos “antidemocráticos”. Con lo que la democracia “de forma”, en vez de dar como fruto la democracia “de contenido”, amenaza con alejarnos de ella definitivamente. No menor que el fracaso práctico ha sido el fracaso teórico de la doctrina rousseauiana”*, (Edición del Centenario, p. 181).

3. Y, más adelante, en el mismo texto, añade: *“Pero si la democracia como forma ha fracasado, es, más que nada, porque no nos ha sabido proporcionar una vida verdaderamente democrática en su contenido. No caigamos en las exageraciones extremas, que traducen su odio por la superstición sufragista, en desprecio hacia todo lo democrático. La aspiración a una vida democrática, libre y apacible será siempre el punto de mira de la ciencia política, por encima de toda moda. No prevalecerán los intentos de negar derechos individuales, ganados con siglos de sacrificio. Lo que ocurre es que la ciencia tendrá que buscar, mediante construcciones de “contenido”, el resultado democrático que una “forma” no ha sabido depararle. Ya sabemos que no hay que ir por el camino equivocado; busquemos, pues, otro camino; pero no mediante improvisaciones, como las del año pasado en la Academia de Jurisprudencia, sino mediante el estudio perseverante, con diligencia y humildad, porque la verdad, como el pan, hemos de ganarla con el sudor de nuestra frente”, (Edición del Centenario, p. 182).*
4. He aquí uno de los textos más importantes de José Antonio, hasta el extremo de que en este curso, ABC.00. dedicaremos a su explicación nada menos que todo un módulo de diez seminarios: ABC.00.08.
5. En los *“Diez Puntos de El Escorial”* no se menciona el Parlamento, pero la exigencia de su desaparición resulta de la proscripción de los partidos políticos y del sufragio inorgánico (Punto 5), verano, 1933, (Edición del Centenario, p. 329).
6. El 29 de octubre de 1933, en su discurso en el Teatro de la Comedia, José Antonio después de fustigar a J.J. Rousseau y al Estado liberal, dice: *“De ahí vino el sistema democrático, que es, en primer lugar, el más ruinoso sistema de derroche de energías. Un hombre dotado para la altísima función de gobernar, que es tal vez la más noble de las funciones humanas, tenía que dedicar el 80, el 90, el 95 por 100 de su energía a sustanciar reclamaciones formularias, a hacer propaganda electoral, a dormir en los escaños del Congreso, a adular a los electores, a aguantar sus impertinencias, porque de los electores iba a recibir el Poder; a soportar humillaciones y vejámenes de los que precisamente, por la función casi divina de gobernar, estaban llamados a obedecerle; y si, después de todo eso, le quedaba un sobrante de algunas horas en la madrugada, o de algunos minutos robados a un descanso intranquilo, en ese mínimo sobrante es cuando el hombre dotado para gobernar podía pensar en serio en las funciones sustantivas de Gobierno”, (Edición del Centenario, p. 345).*
7. Y en sus últimas palabras, en el Teatro de la Comedia, José Antonio demuestra su rechazo al Parlamento: *“Yo creo, sí, que soy candidato, pero lo soy sin fe ni respeto”, (Edición del Centenario, p. 350).*
8. El 5 de noviembre de 1933, en Sanlúcar de Barrameda, José Antonio dice: *“La situación actual es lo que han dejado las Constituyentes y Azaña. España no puede salir de esas Cortes, ni de ninguna; no creo ni poco ni mucho en el sufragio universal inorgánico. El sufragio lo que hace es dar la victoria al partido más fuerte, sin que la expresión de esos votos alcance a la verdadera realización de la voluntad nacional; acepta la realidad de la lucha, pero el destino de la Patria no se resuelve con unos votos. Triunfará un partido, nunca la integridad de España”, (Edición del Centenario, p. 356).*
9. En Cádiz, el 12 de noviembre de 1933, José Antonio afirma: *“Yo no me atrevo a prometeros que esa España la encontraremos en las futuras Cortes. Las Cortes son un instrumento inventado por la Constitución y por todas las corrientes y pensamientos que en la Constitución desembocaron; son un aparato que se detiene con que unos cuantos con habilidad y mala intención quieran detenerlo. Yo no os prometo, si voy a las Cortes, que en mis modestas fuerzas encuentre recursos para descubrir a esa España; pero sí os prometo, como dije al principio, que me clavaré en aquellas Cortes como un centinela para que no dé un paso más la revolución, ¡ni un paso más!, como centinela que se clava en su puesto a costa de rigores y a costa de la muerte, y os prometo que será de mucho entono para mí, en el lugar de centinela, pensar en este Cádiz, en este Cádiz*

*vuestro que, avanzando hacia el mar como blanco navío, nos coloca más cerca de los futuros horizontes de España*", (Edición del Centenario, pp. 360 y 361).

10. El 23 de noviembre de 1933 declara al periodista *André Nicolás* que *"se presentó en las listas de derechas, sin creer sin embargo que España pueda recuperarse por la vía parlamentaria, (Edición del Centenario, p. 370).*
11. Tras la victoria electoral de las derechas el 19 de noviembre de 1933, José Antonio escribe su artículo *"La victoria sin alas"*, que publica "F.E." el 7 de diciembre de 1933. En él dice: *"Las derechas están con su Parlamento recién ganado como un niño con juguete nuevo". Creen –así Azaña hace poco– que el mundo es ese mundo que se ve con la linterna mágica del Parlamento. Encerrados en el Parlamento se creen en posesión de los hilos de España. Pero fuera hierve una España que ha despreciado el juguete"*, (Edición del Centenario, p. 375).
12. Y, José Antonio añade: *"La España de los trágicos destinos, la que, por vocación de águila imperial, no sirve para cotorra amaestrada de Parlamento. Ésa que ruge imprecaciones en las paredes de los pueblos andaluces y se revuelve desde hace más de un siglo en una desesperada frustración de empresas. La España de las hambres y de las sequías. La que, de cuando en cuando, aligera en un relámpago de local ferocidad embalses seculares de cólera"*, (Edición del Centenario, p. 375).
13. Y José Antonio sigue así: *"Esto es lo grave del momento presente: los partidos triunfantes, engollipados de actas de escrutinio, creen que ya no hay que pensar en la revolución. La dan por acabada. Y se disponen a arreglar la vida chiquita del Parlamento y de sus frutos, muy cuidadosos de no manejar sino cosas pequeñas. Ahora empiezan los toma y daca de auxilios y participaciones. Se formarán gobiernos y se escribirán leyes en papel. Pero España está fuera. Nosotros lo sabemos y vamos a buscarla... Nuestra España se encuentra por los riscos y los vericuetos. Allí la encontraremos nosotros, mientras en el palacio de las Cortes enjaulan unos cuantos grupos su victoria sin alas"*, (Edición del Centenario, p. 375).
14. El 7 de diciembre de 1933, publica "F.E." los *"Puntos Iniciales"* de Falange Española. En ellos, José Antonio en su *"Punto 5. Supresión de los partidos políticos"* dice: *"Los partidos políticos se producen como resultado de una organización política falsa: el régimen parlamentario. En el Parlamento unos cuantos señores dicen representar a quienes los eligen. Pero la mayor parte de los electores no tienen nada de común con los elegidos: ni son de las mismas familias, ni de los mismos municipios, ni del mismo gremio. Unos pedacitos de papel depositados cada dos o tres años en unas urnas son la única razón entre el pueblo y los que dicen representarle"*, (Edición del Centenario, p. 378). Y, más adelante, añade: *"Un Estado verdadero, como el que quiere Falange Española, no estará asentado sobre la falsedad de los partidos políticos, ni sobre el Parlamento que ellos engendran. Estará asentado sobre las auténticas realidades vitales: La familia; El municipio; El gremio o sindicato. Así el nuevo Estado habrá de reconocer la integridad de la familia como unidad social; la autonomía del municipio como unidad territorial, y el sindicato, el gremio, la corporación, como bases auténticas de la organización total del Estado"*, (Edición del Centenario, p. 379).
15. El 11 de enero de 1934, aparece el número 2 de "F.E." y, en él, la primera entrega de la sección que ya escribirá José Antonio habitualmente, *"El Parlamento visto de perfil"*, en la que derrochará su excepcional habilidad para la crítica demoledora y el más sarcástico humor. Como muestra, transcribimos un fragmento: *"Años atrás eran ocho los ministros. Ahora han llegado a trece. De ahí que no quepan en el banco azul, calculado para sus antecesores. Los trece ministros se aprietan en el banco hasta el desbordamiento. El señor Samper, que se sienta el último, ha estado varias veces a punto de provocar una crisis parcial involuntaria por expulsión física. De esto tiene la mayor culpa el señor Cid, cuya corpulencia no se ajusta a lo que una estética sobria recomendaría. El señor Cid es el polizón del Gobierno. Se dijera que se ha sentado por error en el banco azul, ignorante del símbolo que encierra el color de su terciopelo. Los demás le miran y se miran, pero no le dicen nada para no agravar su turbación. Esperan a que la sesión concluya*

para que el señor Pita Romero, que es el ministro de la diplomacia, se acerque y le diga: “Usted perdone, señor Cid; no quisiera molestarle; pero se expone usted a que le critiquen si persiste en la equivocación. Este banco azul es el destinado a los ministros...” (Edición del Centenario, p. 424).

16. El 4 de febrero de 1934, José Antonio habla en Cáceres. Empieza así: “Gracias, muchas gracias. Pero no nos vayamos a parecer demasiado al Parlamento por los gritos y los vítores, porque yo, entre otros defectos, acaso el mayor, tengo el defecto de ser diputado. Hace poco hice un discurso en el Parlamento. Al salir, muchos compañeros que me saben enemigo del parlamentarismo, me preguntaron: Pero usted se desenvuelve aquí muy bien y podría lucirse; ¿por qué es tan enemigo del parlamentarismo? Y yo contesté: Si yo no pensara más que en mí, sería partidario del Parlamento, porque teniendo, como torera y vulgarmente se dice, un poco de mano izquierda, siempre se sale triunfante. Y es verdad, porque esta casa es para lucirnos solamente y para pasarlo bien los que estamos dentro de ella”, (Edición del Centenario, p. 462).
17. El 11 de febrero de 1934 L. Méndez Domínguez entrevista a José Antonio para Blanco y Negro, de Madrid. El periodista le pregunta por su labor parlamentaria y José Antonio le contesta: “Poco más que esperar y observar, para ir señalando, cada vez que sea oportuno, la incapacidad del Parlamento para rehacer a España. Y en cuanto a la labor del Parlamento mismo ¿es que ha hecho alguna hasta ahora?” (Edición del Centenario, p. 471).
18. En Valladolid, el 4 de marzo de 1934 lanza José Antonio uno de sus más profundos ataques al Parlamentarismo. En efecto, dice así: “Los partidos políticos nacen el día en que se pierde el sentido de que existe sobre los hombres una verdad, con la cual los pueblos y los hombres cumplen su misión en la vida. Estos pueblos y estos hombres, merced a los partidos políticos, saben que tienen voto y sobre su cabeza está la eterna verdad y en antítesis otra eterna verdad o absoluta mentira. Pero llega un momento en que se les dice a los hombres que ni la verdad [ni la mentira] son categorías absolutas, que todo puede discutirse, que todo puede resolverse con el voto, y entonces se puede decidir si la Patria debe seguir unida y hasta puede decidirse si existe o no existe Dios; los hombres se dividen en bandos, hacen propaganda, se insultan, se agitan, y al fin un domingo colocan un cajón de cristal sobre una mesa y empiezan a echar pedacitos de papel en los cuales se dice si Dios existe o no existe y si la Patria.. Y así se produce eso que culmina en el Congreso de los Diputados. Yo he venido aquí, entre otras razones, para respirar este ambiente puro, pues tengo en mis pulmones demasiados miasmas del Congreso de los Diputados. Si viérais, si viérais en esta época de tantas inquietudes, de tantas angustias, si viérais vosotros, los que vivís en el campo, los que labráis el campo, si viérais lo que es aquello Si viérais en aquellos pasillos los corros a los que concurren lo más conocido y lo más viejo, haciendo chistes. Si viérais vosotros que el otro día, cuando se discutía si una parte de España, si un nuevo trozo de España se perdía, se pronunciaban discursos de retórica leguleya sobre si el artículo tantos o el artículo cuantos de la Constitución, sobre si el tanto por ciento del plebiscito autorizaba la segregación de un trozo de España, y cuando un diputado de España, y cuando un vasco, muy español y muy vasco, enumeraba las glorias españolas de su tierra, hubo un sujeto sentado en los bancos que respaldaban al Gobierno del señor Lerroux, que se permitió tomar la cosa a broma y agregar irónicamente el nombre de Uzcudun a los nombres de Loyola, de...” (Edición del Centenario, pp. 509 y 510).
19. El 15 de abril de 1934, es presentado el libro “El fascismo” de Benito Mussolini, cuyo prólogo es de José Antonio, reproducido por “F.E.” el 19 de julio de 1934. En ese texto dice José Antonio: “El hombre es el sistema; y ésta es una de las profundas verdades humanas que ha vuelto a poner en valor el fascismo. Todo el siglo XIX se gastó en idear máquinas de buen gobierno. Tanto vale como proponerse dar con la máquina de pensar o de amar. Ninguna cosa auténtica, eterna y difícil, como es el gobernar, se ha podido hacer a máquina; siempre ha tenido que recuse a última hora a aquello que, desde el origen del mundo, es el único aparato capaz de dirigir hombres: el hombre. Es decir, el jefe. El héroe”, (Edición del Centenario, p. 546). Este texto termina así:



*“¿Qué aparato de gobernar, qué sistema de pesos y balanzas, consejos y asambleas puede reemplazar a esa imagen del Héroe hecho Padre, que vigila junto a una lucecita perenne el afán y el descanso de su pueblo?” (Edición del Centenario, p. 547).*

20. En la Puebla de Almoradiel, Toledo, habla el 22 de abril de 1934 y dice: *“Ambas cosas provienen de que hemos dejado de ser una fuerte unidad para convertirnos en toda clase de divisiones, con ventaja de políticos y de la farsa parlamentaria. De esos políticos que salidos muchos de vuestras mismas gentes y de estos mismos pueblos apenas consiguen su acta de diputados no vuelven a ellos si no es para deslumbraros con su bienestar y riqueza, adquiridos con el esfuerzo de vuestros votos. De ese Parlamento donde no preocupa en absoluto la vida de España, sino las menudas pasioncillas, donde transcurren sesiones enteras ventilándose rencillas de partido o personas, y donde pasan inadvertidos y de cualquier forma los proyectos y planes más vitales para España”, (Edición del Centenario, p. 553).*
21. En un manifiesto de FE de las JONS, de 26 de abril de 1934, José Antonio afirma: *“Como de costumbre, los que han querido ser más listos se han acreditado de insuperablemente torpes. Gracias a la sabiduría política, al juego parlamentario y a todas esas cosas en que aún tienen algunos puesta su fe, se encuentra España en una de las situaciones más confusas que se recuerdan: en la situación paradójica de que la fuerza material suficiente para cohibir incluso a los primeros poderes del Estado se halle en manos de quienes disponen de una mínima representación parlamentaria, mientras detrás de la mayoría parlamentaria y de los partidos mejor dotados de medios para ganar elecciones y organizar paradas espectaculares no hay sino debilidad y falta de fe”, (Edición del Centenario, p. 558 y 559).*
22. “L’Opiniò”, de Barcelona, publica el 26 de abril de 1934, una entrevista de Irene Polo a José Antonio en la que este declara: *“Los españoles hemos de buscar una unidad espiritual, si no no haremos más que esto que estamos haciendo. Yo trato de conseguirlo con mi partido. Contra toda esta bisutería de las manifestaciones, de los mitos, de la exaltación patrioter, de la depravación del sentido de responsabilidad, procuro orientar nuestra tarea hacia una reconstitución del verdadero espíritu nacional. Esta tarea no ha de ser política, sino intelectual. Hay que dirigir y educar a la gente de una manera racional, puramente científica. Basta de pasatiempos y basta de engaños. Seguridad y utilidad. Las masas son una cosa mucho más seria de lo que esta gente de derechas y de izquierdas piensan... Por mi parte, si veo que esto no lo puedo obtener, dejaré toda actuación y me retiraré a mi casa, a consagrarme a los pleitos, en mi bufete. No tengo ganas de continuar perdiendo el tiempo viniendo aquí cada tarde a discutir necedades; yendo a hacer discursitos y dejándome retratar. Esto va bien para los vanidosos y los frívolos. Pero yo entiendo que una vida humana es una cosa demasiado importante para invertirla en estas inutilidades”, (Edición del Centenario, p. 566).*
23. El 24 de mayo de 1934, escribe a Francisco Bravo: *“Como el Parlamento, cifra de todos los defectos del sistema político, funciona según las normas que jamás entenderé, no me es posible calcular cuándo me concederán la palabra para hablar de esto, pero puede creer que no descansaré si no logro remediar la situación por que pasan nuestras Juntas de provincias”, (Edición del Centenario, p. 588).*
24. El 14 de junio de 1934 interviene José Antonio en el Parlamento en un debate sobre la inviolabilidad y la inmunidad parlamentarias. Empieza así: *“Yo creía, cuando llegué a este recinto, que la experiencia parlamentaria se adquiría con el tiempo; después que llevo aquí un semestre, cada día tengo menos experiencia parlamentaria. No os sorprenda, pues, que tercié en este debate, donde ha salido a relucir incluso mi modesto nombre para decir unas incongruencias”, (Edición del Centenario, p. 606).* La intervención parlamentaria de José Antonio termina así: *“Señor Presidente, cuando empezábamos esta discusión, un orador espontáneo en la tribuna pública trató de decirnos un discurso; eran sus primeras palabras, únicas que tuvimos el gusto de oír, unas que decían: “Señores Diputados, con profunda amargura...” No sé lo que pensaría seguir diciendo ese orador espontáneo, pero si su amargura se refería a este espectáculo de*

*frivolidad que dan las Cortes, yo, a quien espero que no expulsarán los ujieres, me hago portavoz ante España de la indignación del orador espontáneo”, (Edición del Centenario, p. 607).*

25. A finales de noviembre de 1934, (en “*La Nación*” el día 28; en “*ABC*” de Madrid el día 30) se hizo pública la “*Norma Programática*” de FE de las JONS. Sabemos poco de su génesis. Sólo existe una carta de José Antonio a Francisco Bravo de 24 de octubre de 1934 (Edición del Centenario, p. 720) en la que le dice: “*En cuanto al proyecto del programa, lo he entregado a la Junta Política, con los materiales del Consejo, para que urgentemente elabore un proyecto definitivo. En principio me parecen muy bien tus puntos, y algunos los estimo excelentes. Sin embargo me propongo que el programa definitivo sea, a ser posible, algo más breve y más sistemático. Acaso haya perjudicado un poco al tuyo la diferente procedencia de algunos de los principios acogidos*”.
26. Pues bien, en esta “*Norma Programática*”, consta en su Punto 6: “*Se abolirá implacablemente el sistema de los partidos políticos con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y Parlamento del tipo conocido*”, (Edición del Centenario, p. 796).
27. Las referencias a textos posteriores a la “*Norma Programática*” sobre la condena por José Antonio del régimen parlamentario, constan en el seminario ABC.00.03.09.

#### **ABC.00.03.06.04. Rechazo del sufragio inorgánico y de la máquina electoral:**

1. En repetidas ocasiones, José Antonio rechaza el sufragio universal inorgánico y la máquina electoral correspondiente. En cuanto a los “*Puntos Iniciales*” se refiere, tal rechazo es explícito y consta en este mismo Punto 5 que estamos estudiando: “*Unos pedacitos de papel depositados cada dos o tres años en unas urnas son la única razón entre el pueblo y los que dicen representarle*”. Y añade: “*Para que funcione esa máquina electoral, cada dos o tres años hay que agitar la vida de los pueblos de un modo febril. Los candidatos vociferan, se injurian, prometen cosas imposibles. Los bandos se exaltan, se increpan, se asesinan. Los más feroces odios son azuzados en esos días. Nacen rencores que durarán acaso para siempre y hará imposible la vida en los pueblos. Pero a los candidatos triunfantes ¿qué les importan los pueblos? Ellos se van a la capital, a brillar, a salir en los periódicos y a gastar su tiempo en discutir cosas complicadas, que los pueblos no entienden*”, (Edición del Centenario, p. 379).
2. José Antonio rechaza el sufragio inorgánico desde el mismo principio de su discurso en el Teatro de la Comedia, el 29 de octubre de 1933: “*Juan Jacobo Rousseau suponía que el conjunto de los que vivimos [en] un pueblo tiene un alma superior, de jerarquía diferente a cada una de nuestras almas, y que ese yo superior está dotado de una voluntad infalible, capaz de definir en cada instante lo justo y lo injusto, el bien y el mal. Y como esa voluntad colectiva, esa voluntad soberana, sólo se expresa por medio del sufragio —conjetura de los más que triunfa sobre la de los menos en la adivinación de la voluntad superior—, viene a resultar que el sufragio, esa farsa de las papeletas entradas en una urna de cristal, tenía la virtud de decirnos en cada instante si Dios existía o no existía; si la verdad era la verdad o no era la verdad; si la Patria debía permanecer o si era mejor que, en un momento, se suicidase*”, (Edición del Centenario, p. 344).
3. Y en el mismo discurso de la Comedia, a continuación, José Antonio denuncia: “*Vino después la pérdida de la unidad espiritual de los pueblos, porque como el sistema funcionaba sobre el logro de las mayorías, todo aquel que aspiraba a ganar el sistema tenía que procurarse la mayoría de los sufragios. Y tenía que procurárselos robándolos, si era preciso, a los otros partidos; y para ello no tenía que vacilar en calumniarlos, en verter sobre ellos las peores injurias, en faltar deliberadamente a la verdad, en no desperdiciar un solo resorte de mentira y de envilecimiento. (Muy bien.) Y así, siendo la fraternidad uno de los postulados que el Estado liberal nos mostraba en su frontispicio, no hubo nunca situación de vida colectiva donde los hombres injuriados,*

*enemigos unos de otros, se sintieran menos hermanos que en la vida turbulenta y desagradable del Estado liberal”, (Edición del Centenario, p. 345).*

4. En Valladolid, el 4 de marzo de 193, en el Teatro Calderón, dice: *“Los partidos políticos nacen el día en que se pierde el sentido de que existe sobre los hombres una verdad, con la cual los pueblos y los hombres cumplen su misión en la vida. Estos pueblos y estos hombres, merced a los partidos políticos, saben que tienen voto y sobre su cabeza está la eterna verdad y en antitesis otra eterna verdad o absoluta mentira. Pero llega un momento en que se les dice a los hombres que ni la verdad [ni la mentira] son categorías absolutas, que todo puede discutirse, que todo puede resolverse con el voto, y entonces se puede decidir si la Patria debe seguir unida y hasta puede decidirse si existe o no existe Dios; los hombres se dividen en bandos, hacen propaganda, se insultan, se agitan, y al fin un domingo colocan un cajón de cristal sobre una mesa y empiezan a echar pedacitos de papel en los cuales se dice si Dios existe o no existe y si la Patria... Y así se produce eso que culmina en el Congreso de los Diputados”, (Edición del Centenario, p. 509).*
5. El 22 de julio de 1934, en Callosa del Segura, Alicante, José Antonio afirma: *“Mas España comienza a perder su propio estilo y personalidad cuando por obra de las doctrinas rousonianas [sic] y de la revolución francesa surgen las divisiones en territorios y regiones; cuando, por no mirarse de frente a España, abarcándola total y absolutamente, sino desde un punto de vista particular de clase o de interés, nacen los partidos políticos; esto es, cuando se niega la existencia de ciertas verdades permanentes, se admite la teoría absurda de que las sociedades políticas son consecuencia de un pacto expresado mediante un sufragio”, (Edición del Centenario, p. 643).*
6. Las referencias de José Antonio a su rechazo del sufragio inorgánico y de la máquina electoral posteriores a la publicación de la *“Norma Programática”* constan en el seminario ABC.00.03.09.

#### **ABC.00.03.06.05. ¿Para que necesitan los pueblos a los partidos como intermediarios políticos?:**

1. En el mismo Punto 5. *Supresión de los partidos políticos*, de los *“Puntos Iniciales”*, José Antonio dice: *“¿Para qué necesitan los pueblos de esos intermediarios políticos? ¿Por qué cada hombre, para intervenir en la vida de su nación, ha de afiliarse a un partido político o votar las candidaturas de un partido político? Todos nacemos en una familia. Todos vivimos en un municipio. Todos trabajamos en un oficio o profesión. Pero nadie nace ni vive, naturalmente, en un partido político”, (Edición del Centenario, p. 379).*
2. José Antonio había condenado ya los partidos políticos en el discurso del Teatro de la Comedia, el 29 de octubre de 1933: *“Que desaparezcan los partidos políticos. Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político; en cambio, nacemos todos miembros de una familia; somos todos vecinos de un Municipio; nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo. Pues si ésas son nuestras unidades naturales, si la familia y el Municipio y la corporación es en lo que de veras vivimos, ¿para qué necesitamos el instrumento intermediario y pernicioso de los partidos políticos, que, para unirnos en grupos artificiales, empiezan por desunirnos en nuestras realidades auténticas?”, (Edición del Centenario, p. 348).*
3. En Carpio de Tajo, Toledo, el 25 de febrero de 1934, José Antonio dice: *“Cuando nos dicen: “Salud y revolución”, contestamos en la misma forma: “Salud de cuerpo y alma y revolución” que os haga felices y dignos en esta tierra donde pasan vuestras vidas”. Y esto no lo lograréis vosotros ni lo lograremos nosotros mientras estemos divididos. Porque lo peor de las anteriores revoluciones estaba en que comenzaban por dividirnos: la revolución liberal nos dividía en partidos políticos, nos exasperaba a unos contra otros en la necesidad de disputarnos los sufragios; la revolución socialista nos dividía por clases, una contra otra, en inacabable lucha. Y así no se llega a ninguna parte: un pueblo es como un gran barco, donde todos naufragan o todos arriban”, (Edición del Centenario, p. 496).*



4. En Valladolid, el 3 de marzo de 1934, José Antonio dice: *“Estamos divididos en partidos políticos”* y añade: *“Los partidos están llenos de inmundicias; pero por encima y por debajo de esas inmundicias, hay una honda explicación de los partidos políticos que es la que debiera bastar para hacerlos odiosos. Los partidos políticos nacen el día en que se pierde el sentido de que existe sobre los hombres una verdad, con la cual los pueblos y los hombres cumplen su misión en la vida. Estos pueblos y estos hombres, merced a los partidos políticos, saben que tienen voto y sobre su cabeza está la eterna verdad y en antítesis otra eterna verdad o absoluta mentira. Pero llega un momento en que se les dice a los hombres que ni la verdad [ni la mentira] son categorías absolutas, que todo puede discutirse, que todo puede resolverse con el voto, y entonces se puede decidir si la Patria debe seguir unida y hasta puede decidirse si existe o no existe Dios”,* (Edición del Centenario, p. 516).
5. En Callosa del Segura, Alicante, el 22 de julio de 1934, José Antonio dice: *“Nosotros no podemos consentir que los obreros continúen envenenados por odios y rencores, ni podemos resignarnos a vivir en una España sin fe, dividida en ideas, partidos y clases; por eso predicamos la creencia en España, en su inmortalidad y en su universal destino”,* (Edición del Centenario, p. 644).

**ABC.00.03.06.06. “Todos nacemos en una familia, vivimos en un municipio, trabajamos en un oficio o profesión”:**

1. Ya está dicho, y lo repetiremos tantas veces como resulte necesario, que José Antonio afirmó: *Todos nacemos en una familia. Todos vivimos en un municipio. Todos trabajamos en un oficio o profesión. Pero nadie nace ni vive, naturalmente, en un partido político”,* (Edición del Centenario, p. 379).
2. Ya lo había dicho José Antonio en su discurso en el Teatro de la Comedia, el 29 de octubre de 1933: *“Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político”; en cambio, nacemos todos miembros de una familia; somos todos vecinos de un municipio; nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo”* (Edición del Centenario, p. 348).
3. Este precepto se recogerá en la *“Norma Programática”*, Punto 6: *“Todos los españoles participarán en el [Estado] a través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará al través de los partidos políticos”,* (Edición del Centenario, p. 796).

**ABC.00.03.06.07. “El partido político es una cosa artificial”:**

1. La conclusión de José Antonio de lo ya dicho es aplastante, conforme a su razonamiento: *“El partido político es una cosa artificial que os une a gentes de otros municipios y de otros oficios con los que no tenemos nada en común, y nos separa de nuestros convecinos y de nuestros compañeros de trabajo, que es con quiénes de veras convivimos”,* (Edición del Centenario, p. 379).

**ABC.00.03.06.08. “Nuestro Estado estará asentado sobre las auténticas realidades vitales: la familia, el municipio y el gremio o sindicato”:**

1. José Antonio termina esta parte de los *“Puntos Iniciales”* dedicada a *“5. Supresión de los partidos políticos”* así: *“Un Estado verdadero, como el que quiere Falange Española, no estará asentado sobre la falsedad de los partidos políticos, ni sobre el Parlamento que ellos engendran. Estará asentado sobre las auténticas realidades vitales: La familia; El municipio; El gremio o sindicato. Así el nuevo Estado habrá de reconocer la integridad de la familia como unidad social; la autonomía del municipio como unidad territorial, y el sindicato, el gremio, la corporación, como bases auténticas de la organización total del Estado”,* (Edición del Centenario, p. 379).

2. Familia, Municipio y Sindicato son, pues, para José Antonio la trilogía de sus unidades naturales de convivencia. Así lo proclamó en su discurso en el Teatro de la Comedia: *“Nacemos todos miembros de una familia; somos todos vecinos de un municipio; nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo... ésas son nuestras unidades naturales...”* (Edición del Centenario, p. 348).
3. El 28 de marzo de 1935, en su conferencia sobre *“Estado, Individuo, Libertad”*, José Antonio afirma: *“Interviene, pues, el individuo en el Estado como cumplidor de una función, y no por medio de los partidos políticos; no como representante de una falsa soberanía, sino por tener u oficio, una familia, por pertenecer a un municipio. Se es así, a la vez que laborioso operario, depositario del poder”*, (Edición del Centenario, p. 926).
4. El 19 de mayo de 1935 en el cine Madrid, José Antonio afirma: *“Mañana, pasado, dentro de cien años, nos seguirán diciendo los idiotas: queréis desmontarlo para sustituirlo por otro estado absorbente, anulador de la individualidad. Para sacar esta consecuencia, ¿íbamos nosotros a tomar el trabajo de perseguir los últimos efectos del capitalismo y del marxismo hasta la anulación del hombre? Si hemos llegado hasta ahí y si queremos evitar eso, la construcción de un orden nuevo la tenemos que empezar por el hombre, por el individuo, como occidentales, como españoles y como cristianos; tenemos que empezar por el hombre y pasar por sus unidades orgánicas, y así subiremos del hombre a la familia y de la familia al municipio y, por otra parte, al sindicato, y culminaremos en el Estado, que será la armonía de todo. De tal manera, en esta concepción político-histórica-moral con que nosotros contemplamos el mundo, tenemos implícita la solución económica: desmontaremos el aparato económico de la propiedad capitalista que [ab]sorbe todos los beneficios, para sustituirlo por la propiedad individual, por la propiedad familiar, por la propiedad comunal y por la propiedad sindical”*, (Edición del Centenario, p. 997).
5. En el mismo cine Madrid, el 17 de noviembre de 1935, afirma: *“Yo digo que si la primera de las soluciones [el anarquismo] es disolvente y funesta, la segunda [los estados totalitarios] no es definitiva. Su violento esfuerzo puede sostenerse por la tensión genial de unos cuantos hombres, pero en el alma de esos hombres late de seguro una vocación de interinidad; esos hombres saben que su actitud se resiste en las horas de tránsito, pero que a la larga se llegará a formas más maduras en que tampoco se resuelva la disconformidad anulando el individuo, sino en que vuelva a hermanarse el individuo en su contorno por la reconstrucción de esos valores orgánicos, libres y eternos, que se llaman el individuo, portador de un alma, la familia, el sindicato, el municipio, unidades naturales de convivencia”*, (Edición del Centenario, p. 1194).
6. *“Queremos ver una España entera y armoniosa, fuerte, profunda y libre; libre como Patria, que no soporte mediatizaciones extranjeras ni trato colonial en lo económico, ni tenga sus fronteras y sus costas desguarnecidas; y libre para cada uno de sus hombres, porque no se es libre por tener la libertad de morirse de hambre formando colas a las puertas de una fábrica o formando cola a la puerta de un colegio electoral, sino que se es libre cuando se recobra la unidad entera: el individuo, como portador de un alma, como titular de un patrimonio; la familia, como célula social; el Municipio, como unidad de vida, restaurado otra vez en su riqueza comunal y en su tradición; los Sindicatos, como unidad de la existencia profesional y depositarios de la autoridad económica que se necesita para cada una de las ramas de la producción. Cuando tengamos todo esto, cuando se nos integre otra vez en un Estado servidor del destino patrio, cuando nuestras familias y nuestros Municipios y nuestros Sindicatos y nosotros seamos, no unidades estadísticas, sino enteras unidades humanas, entonces, aunque no formemos cola a las puertas de los colegios para echar los papelitos que acaso nos obligaron a echar nuestros usureros o nuestros amos, entonces sí podremos decir que somos hombres libres”*, afirmó José Antonio en el Frontón Betis de Sevilla el 26 de diciembre de 1935 (Edición del Centenario, p. 1267).
7. En Quintanar del Rey, Cuenca, el 29 de diciembre de 1935, José Antonio afirmó: *“Nosotros sabemos que ni en la derecha ni en la izquierda está el remedio, sino en el resurgimiento de la auténtica España de debajo, estructurada en sus unidades reales: familia, municipio y sindicato.*

*Entonces tendrán que guardar silencio los charlatanes de la política y ganarse el pan los parásitos. Veréis cómo sin ellos, volvéis a cumplir grandes destinos. Eran como vosotros, tenían vuestras mismas caras los que hicieron que este sol de la Mancha, calentara la redondez del mundo sin dejar de mirarse en tierras españolas”, (Edición del Centenario, p. 1281).*

8. La última mención de José Antonio a su trilogía familia, municipio y sindicato, fue en el Cinema Europa, el 2 de febrero de 1936, cuando dijo: *“Esto no es sólo una tarea económica; esto es una alta tarea moral. Hay que devolver a los hombres su contenido económico para que vuelvan a llenarse de sustancia sus unidades morales, su familia, su gremio, su municipio; hay que hacer que la vida humana se haga otra vez apretada y segura, como fue en otros tiempos; y para esta gran tarea económica y moral, para esta gran tarea, en España estamos en las mejores condiciones. España es la que menos ha padecido del rigor capitalista; España —¡bendito sea su atraso!— es la más atrasada en la gran capitalización; España puede salvarse la primera de este caos que amenaza al mundo. Y ved que en todos los tiempos las palabras ordenadoras se pronuncian por una boca nacional. La nación que da la primera con las palabras de los nuevos tiempos es la que se coloca a la cabeza del mundo. He aquí por dónde, si queremos, podemos hacer que a la cabeza del mundo se coloque otra vez nuestra España. ¡Y decidme si eso no vale más que ganar unas elecciones, que salvarnos momentáneamente del miedo!” (Edición del Centenario, p. 1354).*

**ABC.00.03.06.09. VI. De la superación de la lucha de clases. “Las clases no tendrán que organizarse en pie de guerra”:**

1. La otra parte de este seminario ABC.00.03.06. está dedicada al punto siguiente de los *“Puntos Iniciales”*; es decir se trata del *“Punto 6. Superación de la lucha de clases: El nuevo Estado no se inhibirá cruelmente de la lucha por la vida que sostienen los hombres. No dejará que cada clase se las arregle como pueda para librarse del yugo de la otra o para tiranizarla. El nuevo Estado, por ser de todos, totalitario, considerará como fines propios los fines de cada uno de los grupos que lo integren, y velará, como por sí mismo, por los intereses de todos. La riqueza tiene como primer destino mejorar las condiciones de vida de los más, no sacrificar a los más para lujo y regalo de los menos”, (Edición del Centenario, p. 379-380).*
2. En Valladolid, el 4 de marzo de 1934, José Antonio dice: *“Y por si nos faltara algo, el siglo que nos legó el liberalismo y con él los partidos y el Parlamento, nos dejó también esta herencia de la lucha de clases, porque el liberalismo, el liberalismo económico dijo que todos los hombres estaban en condiciones de trabajar como quisieran, se había terminado la esclavitud, ya a los obreros no se les manejaba a palos, pero como los obreros no tenían para comer sino lo que se les diera, como los obreros estaban desasistidos, inermes frente al poder del capitalismo, era el capitalismo el que señalaba las condiciones y los obreros tenían que aceptar esas condiciones o resignarse a morir de hambre”, y más adelante añade: “Claro está que los obreros tuvieron que revolverse un día contra eso y tuvo que estallar la lucha de clases. La lucha de clases tuvo un móvil justo y el Socialismo tuvo al principio una razón justa, y nosotros no tenemos para qué negar esto. Lo que pasa es que el Socialismo, en vez de seguir su primera ruta de aspiración a la justicia social entre los hombres, se ha convertido en una pura doctrina de escalofriante frialdad y no piensa ni poco ni mucho en la liberación de los obreros”, (Edición del Centenario, p. 510).*
3. En Jaén, el 7 de abril de 1935, José Antonio afirma, *“Las luchas de clases, absurdas y estériles, no tienen, en definitiva, más que una finalidad: convertir a un proletariado oprimido en un proletariado opresor, lleno de odios y rencores, sin patria y sin espíritu, (Edición del Centenario, p. 937).*

#### **ABC.00.03.06.10. “El trabajo es el mejor título de dignidad civil”**

1. Merece la pena destacar una mención al trabajo que hace José Antonio, como de pasada en el Punto 6 de los iniciales: *“El nuevo Estado, por ser de todos, totalitario, considerará como fines propios los fines de cada uno de los grupos que lo integren, y velará, como por sí mismo, por los intereses de todos. La riqueza tiene como primer destino mejorar las condiciones de vida de los más, no sacrificar a los más para lujo y regalo de los menos. El trabajo es el mejor título de dignidad civil. Nada puede merecer más la atención del Estado que la dignidad y bienestar de los trabajadores. Así considerará como primera obligación suya, cueste lo que cueste, proporcionara todo hombre trabajo que le asegure no sólo el sustento, sino una vida digna y humana. Eso no lo hará como limosna, sino como cumplimiento de un deber”*, (Edición del Centenario, p. 380).
2. Sin perjuicio de dedicar a este importantísimo tema del trabajo toda la atención que se merece, cuando corresponda, es necesario advertir, desde ya, que el trabajo es un concepto medular en la doctrina joseantoniana, más desarrollado por José Antonio en la etapa posterior a su *“Norma Programática”* (finales de noviembre de 1934, que es cuando se estudiará) Seminarios ABC.00.03.10.10., *“Todos los españoles tienen derecho al trabajo”* y ABC.00.03.10.11. *“Todos los españoles no impedidos tienen el deber de trabajar”*.
3. Aquí y ahora, por lo tanto sólo recopilamos las referencias de José Antonio al trabajo anteriores a noviembre de 1934.
4. Es importante recordar ya mismo la declaración suscrita por José Antonio en el Punto 7º de los *“10 Puntos de El Escorial”* (verano, 1933, que dice: *“Todo español podrá exigir que se le asegure mediante su trabajo, una vida humana y digna”*, (Edición del Centenario, p. 329).
5. En su discurso en el Teatro de la Comedia, el 29 de octubre de 1933, José Antonio dijo: *“Queremos que todos se sientan miembros de una comunidad seria y completa; es decir, que las funciones a realizar son muchas: unos, con el trabajo manual; otros, con el trabajo del espíritu; algunos, con un magisterio de costumbres y refinamientos. Pero que en una comunidad tal como la que nosotros apetecemos, sépase desde ahora, no debe haber convidados ni debe haber zánganos. Queremos que no se canten derechos individuales de los que no pueden cumplirse nunca en casa de los famélicos, sino que se dé a todo hombre, a todo miembro de la comunidad política, por el hecho de serlo, la manera de ganarse con su trabajo una vida humana, justa y digna, (Edición del Centenario, pp. 348 y 349).*

#### **ABC.00.03.06.11. “Los sindicatos y los gremios, pasarán a ser órganos directos del Estado”:**

1. Ahora merece destacarse una afirmación doctrinal de José Antonio de excepcional importancia ideológica y que, sin embargo, ha podido pasar desapercibida entre sus proposiciones acerca de la lucha de clases en este Punto 6 de sus *“Puntos Iniciales”* (7 diciembre, 1933). Se trata de la siguiente afirmación: *“Pero sí tendrán que organizarse en pie de paz los sindicatos y los gremios, porque los sindicatos y los gremios, hoy alejados de la vida pública por la interposición artificial del Parlamento y de los partidos políticos, pasarán a ser órganos directos del Estado”*, (Edición del Centenario, p. 380).
2. Esta es, con fecha 7 de diciembre de 1933, recién el acto del Teatro de la Comedia, el 29 de octubre de 1933, la máxima afirmación programática de José Antonio sobre su sindicalismo. Y tanto más llama la atención cuando en el Punto 4. de los *“Iniciales”*, José Antonio, al tratar del Estado, no hace referencia alguna al Estado sindical. Sólo en el Punto 4 de los *“Puntos Iniciales”*, al tratar de la supresión de los partidos políticos, manifiesta que el nuevo Estado *“se asentará sobre la familia, el municipio y el sindicato como auténticas realidades vitales”* a lo que añade que *“el nuevo Estado habrá de reconocer la integridad de la familia como unidad social; la autonomía del municipio, como unidad territorial, y el sindicato, el gremio, la corporación, como bases auténticas de la organización total del Estado”*, (Edición del Centenario, p. 379). A

destacar que José Antonio menciona al sindicato, al gremio y a la corporación, como entes similares, sin hacer distinción alguna entre ellos.

3. El 16 de marzo de 1933 José Antonio había redactado una nota, que publicó *"La Nación"*, diario madrileño de la tarde, ese mismo día. En esta nota, al protestar José Antonio por el secuestro total por la policía, sin mandamiento judicial alguno, de la edición íntegra de *"El Fascio"*, afirmó que, *"El Fascio"* venía a combatir por algo más grave y permanente [que combatir al régimen]: *"La formación de un Nuevo Estado gremial, sindical, corporativo, conciliador de la Producción y del Trabajo"*, (Edición del Centenario, p. 317).
4. El 29 de octubre de 1933, en el acto del Teatro de la Comedia, José Antonio propone *"Que desaparezcan los partidos políticos. (Aplausos.) Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político; en cambio, nacemos todos miembros de una familia; somos todos vecinos de un Municipio; nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo. Pues si ésas son nuestras unidades naturales, si la familia y el Municipio y la corporación es en lo que de veras vivimos, ¿para qué necesitamos el instrumento intermediario y pernicioso de los partidos políticos, que, para unirnos en grupos artificiales, empiezan por desunirnos en nuestras realidades auténticas?"*, (Edición del Centenario, p. 348).
5. El 7 de diciembre de 1933, con la aparición del número 1 de *"F.E."*, se publican los *"Puntos Iniciales de Falange Española"*. En el tantas veces citado *"Punto 5. Supresión de los partidos políticos"* se dispone que *"El nuevo Estado habrá de reconocer la integridad de la familia como unidad social; la autonomía del municipio como unidad territorial, y el sindicato, el gremio, la corporación, como bases auténticas de la organización total del Estado"*, (Edición del Centenario, p. 379). Y es en el *"Punto 6. Superación de la lucha de clases"*, cuando, a su final, declara José Antonio que tales sindicatos y gremios *"pasarán a ser órganos directos del Estado"*, (Edición del Centenario, p. 380).
6. El 11 de enero de 1934, *"F.E."*, en su segundo número, publica un pasquín dirigido a los obreros, en el que se afirma que: *"Falange Española impondrá antes que nada: 1º: El Estado sindicalista; es decir, la única fórmula de Estado en que los sindicatos obreros intervienen directamente en la legislación y la economía, sin confiar sus intereses a los partidos políticos parasitarios"*, (Edición del Centenario, p. 421).
7. El 6 de noviembre de 1934, José Antonio en una intervención parlamentaria en debate sobre proposición de confianza, afirma que *"El sindicato obrero va a tener una participación directa en las funciones del Estado"*, (Edición del Centenario, p. 747). Se llama la atención sobre la calificación del sindicato como obrero.
8. A finales de noviembre (*"La Nación"*, 28 de noviembre de 1934, José Antonio publica la *"Norma Programática"* de FE de las JONS (los famosos 27 Puntos) que el mismo ha redactado sobre un borrador de Ramiro Ledesma Ramos y con la intervención de Francisco Bravo y de Javier Martínez de Bedoya. Como se estudiará en los seminarios ABC.00.03.09 y ABC.00.03.10. en la *"Norma Programática"* no se habla de los sindicatos como *"órganos directos del Estado"*, aunque cabe deducirlo de estas otras disposiciones: *"Todos los españoles participarán en [el Estado] a través de su función familiar municipal y sindical. (Punto 6). Y, sobre todo, del Punto 9: concebimos a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de producción, al servicio de la integridad económica nacional (Edición del Centenario, p. 796). A dilucidar si esta es la primera vez que José Antonio habla de "sindicatos verticales"*.
9. Todas las demás menciones de José Antonio, en sus escritos y discursos, a la consideración de los sindicatos como *"órganos directos del Estado"*, posteriores a la *"Norma Programática"* (finales de noviembre de 1934) serán objeto de estudio en nuestros próximos seminarios ABC.00.03.09. y ABC.00.03.10.